

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, por comisionado, 23.—Ultramar y extranjero, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
hos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6.º 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO.

á los cosecheros de seda.

Con el fin de que se vayan renovando las semillas de gusanos de seda, con otras nuevas, que den los resultados buenos que se apetecen, acaba de recibirse en Murcia para la venta, casa de la señora viuda de D. Salvador Girada, plaza de S. Bartolomé, número 1, cartones de simiente de gusanos de seda, de procedencia legítima del Japon. 15-6

IMPORTANTE.

Letras que tenemos aceptadas por no cortas cantidades, que vencen en fin del mes corriente, y cuyo pago es imprescindible porque en el estriva nuestro crédito, nos obligan, no solo á dar al cobro los recibos corrientes, sino á reclamar con mas insistencia las deudas que se nos hacen por suscripción al periódico y por los demás negocios de nuestro establecimiento. Esperamos, especialmente de aquellos con quienes tenemos mas pruebas dadas de espera, que correspondrán á nuestra esctación, teniendo en cuenta que carecemos de caño para fabricar moneda, y que por lo tanto debemos sacarla de donde se nos deba.

Los señores corresponsales tendrán en cuenta este aviso para liquidar antes de fin de mes.

LA PAZ DE MURCIA.

ELECCION DE SENADORES.

Ayer mañana continuó este acto tal como la ley lo previene. Desde las diez estaba lleno el salon del Teatro por los electores y por un inmenso público deseoso de saber el resultado, en vista de lo renida y hasta empalada que se consideraba la votación. El Sr. Presidente se hizo esperar algo más de lo que la asistencia de muchos señores permitía, y la sesión se abrió hasta las 10 y 45.

Verificada la votación, resultó que tomaron parte, con el presidente que vivió el día, 33 diputados, y 81 compromisarios, con los cuatro que ocupaban los puestos de secretarios, y que abrieron la votación.

Faltaron á votar 3 diputados y 3 compromisarios.

Verificado el escrutinio resultaron con voto las señoras: General D. Ramon Nouvilas, con 72 votos; Sr. Marqués de Carvera, unionista, con 66; D. Tomas Valarino, moderado, con 66; D. Alfonso Chico de Guzman, unionista, con 65; D. José Soron, progresista, con 54; D. Cosme Marin Vallejos, progresista, con 54; D. Joaquin Avaricio Morcan, progresista, con 50; D. Lope Gisbert, unionista, con 49.

Siendo 60 la mayoría absoluta de los que habian tomado parte, y teniendo mas número de esta en primera votación los cuatro señores primeros, fueron proclamados senadores, levantándose la junta á la una y media.

En vista del reconocimiento á informe emitido por el Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia, sobre el mal estado en que se encuentra el puente de Calasparra en el río Segura y el peligro que ofrece su tránsito, se ha dispuesto que el contratista, hasta que no lo reconstruya, cese de percibir los derechos de pasaje que antes se cobraban, y que por el alcalde de aquella población se fije á la entrada y salida de dicho puente un anuncio en que así lo haga

saber al público para su conocimiento.

Esta resolución ha coincidido con el período electoral, y esta circunstancia y la de no prohibirse el tránsito y si solo el pago nos llama la atención.

Para poderse llevar á cabo la compensación de los descubiertos en que se hallan los pueblos por los cupos del impuesto personal de los años de 1868 69 y 69-70 con los intereses de las láminas intransferibles emitidas á favor de los ayuntamientos en equivalencia de sus bienes enajenados, se ha prevenido á los de esta provincia que en el término de 15 dias presenten en la administración las citadas láminas para proceder á la liquidación de sus intereses devengados, y cubrir con estos los descubiertos en que se encuentran por dicha contribución.

A consecuencia de instancia de los procuradores de la acequia del Turbedal, se ha acordado citar á juntamento para hoy 22 del corriente, á las once de la mañana, en las Salas Consistoriales á los interesados en la referida acequia, con objeto de nombrar nuevos procuradores, cuyo cargo renuncian los actuales y resolver asuntos de sumo interés al heradamiento.

Esto no lo hemos anunciado oportunamente, por no habérsenos enviado el edicto del municipio, ni haberlo publicado hasta ayer el «Boletín oficial», á pesar de estar fechado el día 16.

Hállandose vacante la secretaria del ayuntamiento de Lorca dotada con el sueldo anual de dos mil trescientas setenta y cinco pesetas, los que reúnan las condiciones que previene el artículo noventa y ocho de la ley municipal vigente y aspiren á obtener dicha plaza, pueden presentar al municipio sus solicitudes documentadas para lo cual, atemperándose esto á lo preceptuado en el artículo ciento de la referida ley, concede el término de un mes.

En vista de las consideraciones expuestas en el expediente promovido por varios industriales de distintas poblaciones y provincias que se dedican á la venta en pequeñas cantidades de aceite, vinagre y jabón común; y teniendo presente que estas tiendas, por el reducido capital que representan y por las consiguientes utilidades que sus dueños pueden reportar, ofrecen grandes dificultades respecto á su agreración con las comprendidas en el número 4 reformado de la clase 6.ª de la tarifa 1.ª de 20 de marzo de 1870, por el ministerio de Hacienda se ha acordado se establezca y adicione en la clase 7.ª de la misma tarifa el epígrafe siguiente: Tiendas para la venta en cantidades menores de seis kilogramos ó litros de aceite, vinagre y jabón común.

Se ha publicado una obra sumamente útil de D. F. Madrazo titulada, Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública ó sea exposicion de las fórmulas para tasar las fincas urbanas en renta y venta, y de la parte legal relativa á esta materia. La acreditada casa editorial del Sr. Ouesta ha prestado un servicio al público con la publicación de esta obra.

Leemos en «El Radical»: «El lunes de la semana pasada, se dió por la sociedad orfeónica de esta ciudad, un magnífico concierto del cual nos ha impedido ocuparnos la contienda electoral. Esto lo sentimos, tanto mas, cuanto que fué uno de los mas lucidos que hemos presenciado y en donde tuvimos el gusto de admirar mas que nunca, el talento y facultades artísticas de la Sra. Daviu de Conesa, con especialidad en el terceto final de Hernani. No recordamos los nombres de las demás personas que tomaron parte en aquella solemnidad musical, que así puede calificarse, y aunque con pesar renunciemos á sus detalles por lo incompletos que habian de aparecer, no sin dejar consignada la grata impresion que dejó en

nuestro ánimo, la seguridad y aguacion extraordinaria de la niña Solano.»

Parece ser que nuestro digno alcalde primero está ya sobre la pista de la araña de bronce que adornaba el salon de descanso del teatro y que ha tiempo desapareció de allí. Bueno es que vuelva á su puesto mueble tan necesaria y que quizá por olvido esté adornando hoy el salon de un establecimiento privado.

Animo, Sr. Alcalde, no se detenga V. por ninguna clase de consideraciones. Carga el que carga y el que tenga el tejado de vidrio que no tire piedras al del vecino.

Se dice que un señor diputado provincial presentó ayer tarde su dimision. Nos alegraríamos saber el motivo de su determinacion, que pudiera no ser el mismo que exprese su escrito.

Hemos visto un estado de los incendios que «La Union» ha satisfecho á sus asegurados en España y en el extranjero durante el año 1870, que es el 14 de su existencia.

Deseando dar á conocer, en beneficio de nuestros suscritores, las instituciones de interés público que cumplen religiosamente su objeto, tomamos del mencionado trabajo los siniestros que ha sufrido en esta provincia, habiendo reembolso á los interesados con su habitual puntualidad el importe de las indemnizaciones.

PUNTO del siniestro.	NOMBRE del siniestrado.	FECHA del siniestro.	OBJETOS siniestrados.	INDENIZACION pagada.
Murcia.	D. Antonio Moneri.	22 de enero.	Mobiliario.	1500
"	José María Cebrian.	23 de mayo.	Immoble.	370
"	Eduardo Zammit.	23 de id.	Mobiliario.	850
Lorca.	Direccion del Sindicato de riegos.	14 de junio.	Tranquile y mobiliario.	1114
Murcia.	D. José María Belon.	14 de agosto.	Mobiliario.	770
Total 5 siniestros por ren.				4604

Se halla vacante una escribania de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Yecla.

Leemos en el «Diario Mercantil» de Valencia:

«Sabemos que ya está funcionando la sociedad de propietarios establecida en esta capital, para asegurar la renta de las fincas rústicas ó urbanas de la jurisdiccion territorial de esta ciudad, entre cuyos principales fines está el de facilitar el juicio de desahucio á los señores, sin que éstos sufran gravitacion en la renta. Esta sociedad se titula La protectora del propietario, y tiene sus oficinas precisamente en la calle de Zaragoza, cuatro no-

tarial. Hemos examinado los estatutos que se acaban de formular y con arreglo á los cuales se ha de regir, y nos hemos convenido de que efectivamente ha de proporcionar inmensas ventajas á los propietarios que en ella se inscriban, si como es de esperar, toma el incremento y desarrollo que su importancia requiere, y que indican el gran número de inscripciones que, segun nuestras noticias, han tenido lugar en el corto tiempo que se halla instalada; lo cual no es extraño si se atiende á que, segun los estatutos, los juicios de desahucio por de pronto, iran incoándose por el orden correlativo de inscripción de los socios y en la medida que lo permitan los fondos de la sociedad.

Nos alegramos sobremanera que se hayan vencido los obstáculos y dificultades que por tanto tiempo se oponian al establecimiento de esta utilísima sociedad, y en cuanto á los señores propietarios que no tengan todavía conocimiento de ella, nos limitamos á indicarles que procuren enterarse de sus estatutos que indudablemente los consideraran aceptables y convenientes á sus intereses, pues que no solo han merecido la aprobacion de cuantas personas de esta ciudad los han examinado, sino que la junta directiva que en concepto de interina está al frente de la misma, ha tenido que remitir algunos ejemplares á Madrid y otros varios puntos de España, accediendo á los deseos de muchos señores que desde dichos puntos lo han solicitado comprendiendo las ventajas que tal sociedad ha de reportar á los propietarios.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de la provincia de Murcia.

SECCION DE ADMINISTRACION.

Hace saber que en virtud de orden de la Direccion general de Rentas, fecha 7 del actual, se concede por equidad á los fabricantes de pesca y salazon y demás industriales que han recibido sal á precio de gracia hasta 31 de diciembre de 1869, la facultad de presentar hasta el 31 del presente mes los documentos que con arreglo á la legislacion del ramo justifiquen exportaciones de los productos de su industria; en el bien entendido que pasado este plazo no se admitiran ninguno.

Murcia 17 de marzo de 1871.—Julian Elias.

Por renuncia del destino del perron número Librado Pardo, que servia en la carretera del alto de las Alayas á Murcia, se ha declarado vacante dicha plaza, y se anuncia en el «Boletín oficial» de la provincia para que los individuos que se crean con los requisitos y circunstancias que se exigen en el reglamento de 19 de enero de 1867 se presenten á solicitarla en el término de 15 dias.

GAGETILLA.

CAMBIO. El toque de animas se hizo anoche á las diez en vez de verificarlo á las nueve como en todo tiempo sucede. Ignoramos esta libertad que se tomó el campanero en qué se motivó. Si la alteracion hubiera ocurrido ayer mañana á las diez con el reloj, no habria faltado quien lo atribuyera á manejos electorales.

DESGRACIA. El dia 18 en la tarde, un muchacho habitante en un corralizo de la parroquia de S. Pedro, cayó á la calle desde un terrado, teniendo que ser conducido al hospital con una fractura en el antebrazo izquierdo, y congestion cerebral. Seria causa de esta desgracia alguna mala baka.

El mismo dia por la noche tuvo entrada en el mismo establecimiento un hombre que fué herido con arma blanca en una riña que con otros varios tuvo á las 8 y media de la misma noche, en la calle de la Lenceria, y cuyos tiros produjeron corridos y cierres de puertas en la vecindad.

JUNTA GENERAL. El sábado 25 del corriente se celebraron en el Circulo para la aprobacion de cuentas y otros asuntos.

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Accediendo á lo solicitado por D. Joaquín Jaumar de la Carrera, magistrado del Tribunal Supremo, se le jubila con arreglo á lo prescrito en los artículos 238 y 241 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Sebastian de la Fuente Alcázar, magistrado en comision de la audiencia de Madrid, se le promueve, con arreglo á lo prescrito en el primer estremo del artículo 144 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo, vacante por haber sido jubilado D. Joaquín Jaumar de la Carrera.

—Accediendo á los deseos de D. José María Bustelo y Cancio, presidente de sala de la audiencia de Búrgos, se le traslada á la plaza de magistrado de la audiencia de Madrid, vacante por haber sido promovido D. Sebastian de la Fuente Alcázar que la servia en comision.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Francisco Torrecilla de Robles, magistrado en comision de la audiencia de Palma, y el más antiguo entre los presidentes de sala que han quedado cesantes en virtud de reforma por decreto de 17 de Diciembre del año último; de acuerdo con el Consejo de ministros, se le promueve á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres, vacante por haber sido trasladado D. Hermenegildo Gorria.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Lucas Morales, magistrado en comision de la audiencia de la Coruña, y el más antiguo entre los presidentes de sala que han quedado cesantes en virtud de reforma por decreto de 17 de Diciembre del año último; de acuerdo con el Consejo de ministros, se le promueve á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Búrgos, vacante por haber sido trasladado D. José María Bustelo y Cancio.

—Accediendo á los deseos de D. Santiago Sanchez Vaamonde, magistrado de la audiencia de Albacete, se le traslada á igual plaza de la audiencia de Oviedo, vacante por haber sido también trasladado D. Tomás Zárate y Figueredo.

—Accediendo á los deseos de D. Tomás Zárate y Figueredo, magistrado electo de la audiencia de Oviedo.

Se le traslada á igual plaza de la audiencia de Palma, vacante por haber sido promovido D. Antonio Torrecillas de Robles.

—En atencion á las circunstancias que concurren en D. Cosme de Churruca y Brunet, oficial auxiliar de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia, y como tal magistrado de audiencia de fuera de Madrid,

Se le traslade, con arreglo á lo establecido en la disposicion 10 de las transitorias de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, á la plaza que de dicha clase resulta vacante en la audiencia de Albacete por haber sido también trasladado D. Santiago Sanchez Vaamonde.

El diario oficial publica también la siguiente relacion de los magistrados que se declaran inamovibles:

A los presidentes de sala de la audiencia de Madrid D. Trinidad Sicilia, D. Alvaro Gil Sanz y D. Diego Fernandez Cano; á los presidentes de audiencia de fuera de Madrid don Benito Ulloa y Rey, D. Juan Crisóstomo Pareda, D. Casimiro de Huerta y Murillo, don Domingo Bonilla, D. Eugenio de Angulo, D. Victoriano Careaga, D. Mariano Maury y D. Juan María Castañón, sin perjuicio de lo que dispone el art. 143 de la referida ley; á D. Sebastian de la Fuente Alcázar, magistrado en comision de la audiencia de Madrid, calificado con la categoría de presidente de sala como subsecretario cesante que era entonces del ministerio de Gracia y Justicia, y á los magistrados de la misma D. Eugenio Santin de Quevedo, D. Juan Fernandez Palma, D. Felipe Picon, D. Emilio Bravo, don Manuel Vicente García, D. Alberto Santías, D. Joaquín María Lopez é Ibañez, D. Marmerto Pecar y Diego y D. Patricio Gonzalez; á los presidentes de sala del tribunal supremo D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Ma-

nuel Ortiz de Zúñiga; á los magistrados de dicho tribunal D. Valentin Garralda, D. José María de Haro, D. Manuel Leon Romero, don Manuel Almonaci y Mora, D. Luciano de la Bastida, D. Tomás Huet y Alier, D. Francisco de Vera, D. Juan Cano Manuel y don José Jimenez Mascarós, calificado siendo presidente de sala de la audiencia de Madrid, y á D. Alejandro Groizard, presidente de la misma audiencia en su calidad de ministro de aquel Tribunal.

El rey ha tenido á bien disponer que durante la ausencia del subsecretario de este ministerio, D. Manuel Leon Moncasi, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el jefe de sección más antiguo, don Cayetano Manrique.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á los gobernadores de provincia el siguiente telegrama:

«Habiéndose presentado la epidemia variolosa en Hergastiria, Atenas, sujete V. S. á tres dias de observacion á las procedencias de dicho puerto que reúnan las condiciones del artículo 30 de la ley de sanidad, y despida para lazareto súbico á los que se hallen en otro caso.»

El gobernador superior civil de Filipinas participa, por conducto del cónsul de España en Marsella y con fecha 2 de Febrero, que no ocurría novedad en aquellas islas.

Mañana satisfará la Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 605 á 610 y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 33 y 34.

La temperatura máxima llegó ayer á 18.3 grados y la mínima á 1.7. Según los despachos telegráficos no llovió en ninguna provincia de España.

Próximo á publicarse en la «Gaceta» el estado de temporadas de los establecimientos balnearios, concurrencia á los mismos y médicos que los dirigen; y no habiendo alguno de estos remitido la Memoria anual que previene el reglamento de 11 de Marzo de 1868, cuya disposicion se recordó como vigente en el año anterior, la direccion ha acordado se advierta á los facultativos que no hayan cumplido aquel precepto lo verifiquen antes del inmediato Abril, con objeto de evitarles el perjuicio á que esta omision pudiese dar lugar.

Tarifa aprobada por real orden de 17 de Marzo actual para el franquero obligatorio de las muestras de comercio y demás clases de correspondencia en la misma incluidas, y que circulan en el interior de España é islas adyacentes.

PRECIO DEL FRANQUEO.

1.º Muestras del comercio.	3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
2.º Calcos epigráficos obtenidos por medio de papeles humedecidos.	3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
3.º Papeles en blanco para el estudio de sus filigranas, ó sean marcas de fábrica.	3 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
4.º Pruebas de imprenta con correcciones manuscritas que solo se refieren al texto de la obra.	1 céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
5.º Participaciones de nacimiento, casamiento ó defuncion impresas, litografiadas ó autografiadas.	1 céntimo de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
6.º Tarjetas de visita que sólo contengan la indicacion de los nombres, cualidades y domicilio del remitente.	6 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.
7.º Tarjetas-retratos fotográficas.	6 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

8.º Medicamentos en polvo, grano, pasta dura ó rama, no excediendo el paquete de 300 gramos ni su dimension de 30 centímetros en toda su superficie.

12 céntimos de peseta por cada 10 gramos ó fraccion de este peso.

NOTAS.

1.º Todos los objetos comprendidos en la anterior tarifa podrán ser remitidos bajo el carácter de certificado siempre que los interesados lo deseen. En tal caso, además del precio de franqueo que respectivamente se les señala, abonarán como derecho fijo é invariable de certificacion la cantidad de 50 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso del paquete.

2.º Los objetos comprendidos bajo los números 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente tarifa deberán remitirse bajo fajas y de manera que su reconocimiento sea fácil, y no contendrán cifra ni cosa alguna manuscrita, á no ser el nombre de la persona á quien se dirigen, el punto de su residencia; y respecto de las muestras, los sellos de la fábrica ó del comerciante, la indicacion de los números de orden y los precios. Las pruebas de imprenta podrán llevar las correcciones que se mencionan en el número 4.

3.º Los objetos que se comprenden bajo los números 6 y 7 deberán remitirse sobre abierto, y en su interior no contendrán cifra ni signo alguno manuscrito.

4.º Los medicamentos podrán, atendida su delicadeza, ser remitidos en pequeñas cajas, sacos ó paquetes; pero la atadura de los unos deberá constituir una simple lazada, y las otras es necesario que fácilmente puedan abrirse, á fin de que sin dificultad pueda comprarse el contenido.

A consecuencia de su especialidad, los sacos, paquetes ó cajas que contengan medicamentos, hayan sido ó no sometidas á la formalidad de la certificacion, serán siempre é invariablemente incluidos por la oficina de Comunicaciones remitente en el paquete especial de certificados.

5.º No se dará curso á ninguno de los objetos comprendidos en la presente tarifa, cuya remision no se efectúe con arreglo á las condiciones que la misma determina.

Dice La Paz:

«Las Cortes se compondrán de una fraccion unionista, otra progresista, otra democrática, otra monárquico liberal disidente, otra republicana y otra carlista, todas ellas casi iguales entre sí.

Pensar que las tres primeras de estas fracciones no han de romper los lazos de su momentánea alianza tan luego como principien los debates parlamentarios, es dejarse seducir ó querer engañarse con ilusiones que nunca se realizarán.

La experiencia nos dice á qué debemos atenernos.

Dicen de Zamora que es muy lamentable la situacion en que se encuentran los retirados de aquella provincia; muchos, ó la mayor parte de ellos, dejaron de cobrar hace diez meses.

Es de advertir que en dicha provincia se paga á todos los empleados menos á los retirados, como si estos no hubieran conseguido sus modestas pensiones, despues de una vida de fatigas, trabajos y sinsabores incalculables.

Van recaudados en la Habana unos 15 000 pesos en pocos dias para los gastos que originen los voluntarios en las fortalezas á que dan actualmente guarnicion.

Los republicanos de Oviedo obsequiaron á su diputado electo D. José Gonzalez Alegre, con motivo de su santo, con una brillante serenata frente á la fortaleza donde se encuentra prisionero.

Dice «La Iberia» que una de las cosas que más han llamado la atencion en Alicante en los dias de la estancia de los reyes en aquella capital, han sido las iluminaciones con que estaba engalanada la ciudad.

A lo que un colega dice: «Hé aquí una manifestacion de entusiasmo que no registrará la historia con respecto á la capital de España.»

Un periódico llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia acerca del encarcamiento que sufre un presunto reo por desacato, y el cual se halla en la cárcel de Sevilla hace cinco años, sin que recaiga sentencia en su proceso.

«La Esperanza» dice que en la eleccion del Sr. Gasset ha habido *partida de la porra*, formacion de causa criminal á varios electores, obstruccion del paso á los colegios, cambio de papeletas, tropa armada y otras varias cosas.

Dice un periódico:

«En los círculos ministeriales se escusa la retirada de los reyes del balcon de palacio desde donde presenciaban ayer el desfile, antes de que se terminase este, por un desmayo repentino de que se sintió acometida la reina doña María Victoria, que momentos antes tan animada parecia en su conversacion con los ministros de la Corona.»

La Bolsa ha vuelto á bajar y se teme que la baja sea mayor, pues los sucesos de Francia, así como la poca confianza que inspira el Gobierno, que todos abrigan la seguridad de que no podrá dominar la crisis por que atraviesa el país, hace suponer con sobra de fundamento, que sufran una depreciacion los valores del Estado, que sobre la que ya venian experimentando, sea causa de graves conflictos y de pérdidas considerables.

Dice un periódico:

«Parece que se ha desistido de la candidatura del Sr. Olózaga para la presidencia de las Cortes, y que no por esto ha ganado terreno la candidatura del Sr. Rivero para el mismo puesto. Hoy por hoy el candidato en quien tiene puesto sus ojos la falange ministerial, es el Sr. Ruiz Zorrilla. De este modo creen los progresistas disimular el deseado papel que les ha cabido en las últimas elecciones, y tomar de sus implacables aliados una especie de pacífica venganza.»

Dice «El Pueblo»:

«Hemos oido, pero no damos crédito á la noticia, que á los habitantes de algunas calles se intimó ayer la orden de poner colgaduras en los balcones de sus casas.

Tal cosa les hubiera privado de manifestar espontáneamente sus sentimientos monárquicos.»

Acerca de lo dicho por un periódico de Sevilla, el Sr. Moret ha teleografiado al gobernador de aquella provincia para que inmediatamente se satisfagan todos sus atrasos á la fábrica de la catedral para que no suspenda ninguna festividad católica.

Pregunta «El Universal»:

«¿Ha teleografiado también para que se paguen todos sus atrasos á los hambrientos maestros de escuela?»

¿Y los de las miserables clases pasivas que se mueren de hambre?»

¿Y los créditos de los angustiados ayuntamientos?»

¿Y los contratistas de obras y servicios provinciales, han cobrado ya?»

¿Y los establecimientos de beneficencia, en que el hambre, la sed y el frio se manifiestan con verdadero lujo, han percibido sus atrasos?»

¿Y los demás infinitos acreedores de la provincia, están satisfechos?»

Se ha confirmado de una manera auténtica la declaracion del estado de sitio de la provincia de Soria hecha por el gobernador civil de la misma. Nada menos que el secretario de dicho gobierno se ha dirigido á «La Epoca» remitiéndole el bando de la indicada autoridad, en el que se ordena á los vecinos honrados retirarse á sus casas, si se turba el orden, dentro del término de un cuarto de hora, so pena de ser tratados como sediciosos; que todo grupo de mas de cinco personas sea disuelto por la fuerza pública; que se iluminen las casas durante la noche, y se cierren las tabernas á las ocho de la misma.

Dice «El Norte de Gerona»:

«Por motivos muy poderosos, que no pueden pasar al dominio público, nos vemos en la precision de suspender la publicacion de nuestro periódico.»

«El Eco del Progreso» despues de censurar á los que no tratan á las señoras con la amabilidad que distingue á los españoles, hace votos fervientes para que los nuevos reyes labren la felicidad de este desdichado país.

Segun uno de nuestros colegas, la reina ha tenido que pagar 7 200 francos diarios durante su estancia en Alasio.

«El Debate» dice que solo media docena de grandes no aceptan la nueva dinastía, y que esta vivirá y se afirmará.

La huelga de los obreros de Cataluña no tiene importancia alguna, puesto que solo se reduce á dos fábricas relativamente insignificantes.

«El Pensamiento Español» da como único detalle de la entrada de los reyes en esta corte un simple suelto de gaceta, diciendo que ha verificado su entrada doña María Victoria esposa de D. Amadeo.

«La Regeneracion» dedica un artículo puntual á la entrada de los reyes.

En el teatro de la Libertad de Valencia, se ha estrenado una especie de engendro titulado *Paris rendido, pero no abatido*, que dejó verdaderamente rendidos á los espectadores. ¡Tanto fué lo que silbaron!

Segun un periódico de Valencia, se publican en aquella ciudad 9 periódicos diarios, 5 semanales, uno decenal, uno quincenal y 5 mensuales, total, 21 periódicos.

El periódico «La Capitale» de Ruan, anuncia que el conde de Cambord hace quince días que se halla en Roma, residiendo en el Viti cano.

Ha causado bastante extrañeza que el señor Topete no haya figurado para nada en la entrada de doña María Victoria.

Anoche estuvo también iluminada la fachada del teatro Real, que todavía permanece engalanada.

Dice «El Debate» que el general Espartero es presentado senador por varias provincias de España.

A pesar de que se ha dicho que Menotti Garibaldi formaba parte del gobierno revolucionario de Paris, el «Gaulois» nos anuncia que dicho ciudadano se halla en Londres.

Ayer tarde se armó una contienda en la calle de la Escalinata entre un artillero y un paisano, de cuyas resultas, este cayó derribado varias veces por los machetazos de aquel. El artillero fué conducido al cuartel por un oficial que pasaba al acaso por allí.
Nota.—No habia ningun dependiente de orden público por aquellos alrededores.

Parece que el Sr. Eguilaz ya ha redactado el proyecto de bases para el arriendo del teatro Español, que serán sometidas muy en breve á la comision nombrada al efecto.

No es exacto que haya disidencias entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Martos.

El duque de Tetuan continuará perteneciendo á la servidumbre de palacio.

Hay quien dice que el anuncio tantas veces repetido por «La Correspondencia de España» del ascenso de los Sres. Búrgos y Escrite, no pasa de ser un reclamo.

En el ministerio de la Guerra no se tiene noticia, por lo que hemos oido decir, de que el Sr. Prats haya ascendido recientemente á coronel, vaya ahora á obtener el entorchado de brigadier.

Se nos ruega hagamos constar que no es cierto lo que ha dicho un periódico, sobre que varios socios del *Veloz-Club* se habian separado de esta sociedad.

Aunque se ha dicho con insistencia que el tenor Nicolini iba á Cádiz, podemos asegurar

que es inexacto. El célebre artista no ha tomado ninguna resolucion en este sentido, ni ha formalizado ningun contrato.

Dícese que Victor Hugo piensa retirarse á la vida privada.

Las operaciones que el Sr. Moret ha hecho en los dos meses y medio que tiene á su cargo el Tesoro, son las siguientes, segun dice un periódico:

1.^a Una de 50.000.000 de reales en Enero del corriente año, operacion que costó al Tesoro mas de 43 por 100.

2.^a Otra de 25.000.000 en giros á tres meses, sobre Barcelona.

3.^a Otra de 50 000.000, tambien á tres meses, en giros sobre Londres.

4.^a Otra de 20.000.000, tambien sobre dicho punto y al mismo plazo.

Todas estas operaciones se han garantido: la primera con bonos á 45 por 100, y las otras con títulos de la renta del 3 por 100, puestos á 17 por 100, y con los nuevos billetes á 75 y 80 por 100.

Los debates de las actas, segun un periódico, durarán algunos meses.
Este es el cuento de nunca acabar, á bien que el contribuyente paga.

De los once diputados que da la provincia de Lugo, siete son de oposicion y cuatro ministeriales.

En Cataluña empiezan á declararse en huelga los obreros, aunque de poca consideracion, segun decimos en otro lugar. Las cosas por algo se empiezan.

Dice un periódico moderado:
«Hace días que se habla en ciertas regiones, y hoy con mas insistencia que nunca, sobre proyectos de union entre la familia del duque de Montpensier y la de la reina doña Isabel II.

Damos cuenta del rumor, sin que ahora lo juzguemos fundado.»

El general Cluseret, que mientras sus compañeros de armas se batian por su país, peroraba en los clubs acudiendo en Paris, en Lyon y Marsella, en vez de los soldados de la patria á las turbas demagógicas, acaba de publicar una nueva proclama tan insensata como las anteriores, en que se dirige, no ya contra los monárquicos, ni contra los republicanos templados, sino contra Gambetta.

Ocupándose «La Opinion Nacional» de la situacion tan critica porque estamos atravesando, dice entre otras cosas:

«Se comprende que al que solo guía un móvil interesado, el que aspira únicamente al medro personal, no se cuida mas que de satisfacer sus ambiciones, y se manifieste regocijado y contento; pero el que tenga aspiraciones mas levantadas, sentimientos mas dignos y elevados; el que por la patria, en una palabra, se interese, no podrá menos de sentirse profundamente lastimado de las calamidades que sobre ella pesan, no teniendo en cuenta su propia situacion por mas que sea desahogada y próspera, si solo se ve la miseria y la desgracia imperar y extenderse en todos los círculos y en todas las clases.»

Los periódicos moderados han dado en la manía, siempre que hablan de S. M. la reina doña María Victoria, de conceder á tan ilustre señora el único título de «esposa de don Amadeo.»

Parece que algunos de los hombres mas importantes del Congreso, sobre cuya indecisa actitud se hacen comentarios, aprovecharán la primera ocasion para hacer declaraciones terminantes, que no se harán esperar.

La diputacion provincial de Valencia se halla, poco mas ó menos, tan entrapada como todas las de España. Uno solo de sus establecimientos, el Hospital, debe mas de 300.000 duros.

Se trata en formar una corona poética dedicada á la princesa de la Cisterna.

(De nuestro servicio particular.)

Palencia 20 (9 y 10 noche).

Se están haciendo gestiones para que el señor Angulo no deje el gobierno de esta provincia.

Los unionistas completamente retraidos.

Hemos oido asegurar por personas inteligentes en la materia, que la oda del Sr. Garcia Gutierrez á Amadeo es muy parca en conceptos elevados; que sus versos tienen muy poca fluidez, y que el autor de *El Trovador* no ha estado inspirado como en otras ocasiones.

Los graves desórdenes á que ha dado margen la predicacion de los jesuitas en Roma, han hecho que el asunto de expulsion de esta el orden, se haya suscitado violentamente en seno del gabinete italiano.

Los fabricantes de los grandes centros industriales de Francia están haciendo inauditos esfuerzos, á pesar de las pérdidas sufridas, para que sus productos ocupen un lugar digno en la próxima Exposicion universal de Londres.

Un inglés ha comprado en una crecida suma el fiacre en que murió el hijo de Victor Hugo.

(De nuestro servicio particular.)

Córdoba 20 (8 y 55 noche).

Hoy ha sido preso uno de los bandidos que mas terror han causado en esta comarca.

El duque de Montpensier será probablemente elegido senador por esta provincia.

El mercado de granos flojo.

Asegúrase que en las primeras sesiones se presentará una proposicion para reglamentar el sufragio universal.

En Barcelona, segun un periódico de la localidad, ha sido gravemente herido un sujeto que en un momento de descuido se apoderó del chuzo de un sereno, con cuya arma empezó á perseguirle, viéndose en la precision el vigilante nocturno, de hacer un disparo con el revolver, cuyo proyectil le entró por la boca saliendo por el occipicio.

La «Gaceta» de hoy aun no publica la lista de los nuevos diputados. Otro día será.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Burdeos 20 Marzo, á las 9 y 20 de la mañana. Un telegrama del Sr. Thiers, fechado del 19 por la noche, dice que el Gobierno entero está reunido en Versalles, á donde se reune tambien la Asamblea.

Un ejército de 40 000 hombres se concentra en Versalles bajo las órdenes del general Vinoy.

Todas las autoridades y los jefes de ejército han llegado ya.

Las autoridades civiles y militares no deberán ejecutar mas órdenes que las del Gobierno legal, so pena de ser encausados.

Se invita á los miembros de la Asamblea á que apuresen su regreso para asistir á la sesion del 20 de Marzo.—*Fabra*.

Los muertos, dice un periódico hablando de las elecciones que se han verificado en un pueblo de Almeria, se levantaban de sus sepulcros y los ausentes, sin duda por la electricidad, acudian inverosimilmente á depositar sus votos en favor del candidato ministerial.

Se ha concedido licencia absoluta al brigadier D. José Joaquin Arango, la cual tenia solicitada desde el 16 de Noviembre último.

Segun dice un periódico, en la reunion de compromisarios para acordar la candidatura de senadores, fué propuesto para el Sr. Ortiz y Casado, el ex-ministro Sr. Figuerola, cuya candidatura fue rechazado á los gritos de ¡Fera! ¡fuera!

«El Norte de Castilla» dice que dentro de breves días será relevado el gobernador civil de aquella provincia Sr. Gallostra.

El mismo colega dice que la autoridad ha hecho varios reconocimientos en las expenderias de leche, del que ha resultado aquel liquido bastante adulterado.

Hoy salian del presidio de Valladolid 30 penados: segun «El Norte de Castilla», ninguno es por delitos políticos.

En una visita que se ha girado á las carboneras se ha multado á varios de sus dueños, por defraudar al público en «cinco libras» de carbon en cada arroba.

No se sabe si habrán llegado á Madrid los 10.000 kilogramos de flores, que segun un periódico procedian de Valencia, para ser arrojadas en obsequio á la comitiva régia.

El Tiempo, periódico moderado que recibia las inspiraciones del difunto conde de San Luis, parece que entra en un nuevo período que, sin dejar de ser conservador, no hará gran oposicion á la dinastía reinante.

Tenemos entendido que entran á formar parte de la redaccion de el *Tiempo*, los señores D. Miguel Sanchez, presbítero y D. Pedro Mendo de Figuerva, en union de D. Miguel Lopez Martinez.

A última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Burdeos 20 Marzo (3 30 de la tarde.)

Desde la ocupacion por los prusianos, no se han restablecido las comunicaciones telegráficas con Paris.

Los periódicos de Paris fechados de hoy, dicen, que los generales Clement Thomas y Leconte han sido fusilados por los insurrectos, el sábado.

El Hotel de Ville está ocupado por el comité central. Entre los miembros de dicho comité, figuran Assi y Lullier.

En una proclamacion fechada del 19, el comité central dice:

El pueblo de Paris ha sacudido el yugo que se trataba de imponerle. Ha echado al Gobierno que hacia traicion. Añade que el estado de sitio está levantado y que el pueblo está convocado en sus comicios para hacer las elecciones comunales.

El Gaulois dice que se han hecho tentativas de conciliacion.

Las concesiones reclamadas por el comité de Montmartre parece que son el nombramiento de Sr. Langlois, como comandante superior de la Guardia nacional; Edmundo Adan como prefecto de policia; Borian como Mayor de Paris y el general Billot como comandante del ejército de Paris.

El Constitutionnel dice que hay en la plaza del Hotel de Ville numerosos grupos de guardias nacionales, discutiendo sobre los acontecimientos.

Resulta de estas conversaciones, que los ciudadanos invocan la necesidad de que se restablezca el orden.

El Gaulois dice que los diputados de Paris se reunirán esta mañana para dirigirse al pueblo de Paris á volver á la calma bajo la salvaguardia de la República.—*Fabra*.

Se asegura que la fraccion que en el futuro Congreso capitaneará el Sr. Cánovas del Castillo, se limitará solamente á hacer la oposicion al Gobierno en defensa de los principios conservadores, pero sin hacer declaracion alguna contra la dinastía de la revolucion.

Apesar de cuanto dijo hace días *La Correspondencia*, aun no han sido satisfechos los honorarios que se adeudan á los profesores cantantes y orquesta que ofició en los funerales que se celebraron en la basílica de Atocha el 7 de Enero, por el eterno descanso del general Prim.

Esperamos que el Sr. Moret no demorará el legítimo pago que acreditan aquellos artistas por ser cuestion de decoro para el país.

Escasísimas y de poca importancia son las noticias que hemos recibido por el último correo de la Habana.

En *La Correspondencia del Voluntario de Cuba* leemos con dolor el siguiente suelto que nos da noticia de una ejecucion mas:

«El cabecilla D. Mariano Salinas ha sido aprehendido por fuerzas del tercio vascongado que mandaba el ayudante del mismo don Rafael Ocaña en la noche del 5 del corriente en el punto conocido por el Arroyo Maja-gual.

Identificada que fué su persona, sufrió el castigo á que sus crímenes le habian hecho acreedor.»

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Líneas de anuncios por un día a 50 ctms. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. — Reclamos, sueltos, gacetillas, etc., a 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1.000. — Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100 — A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ADVERTENCIA.

Ahora que sabemos que las fabricas de las parroquias y las cajas de muchas cofradías, se hallan algo escasas de fondos, recordamos a los señores curas parrocos y hermanos mayores, que los anuncios religiosos se insertan gratis en este periódico siempre que no excedan de ocho líneas por día.

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs.
MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos.
DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.
VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO Y A MARIA SANTISIMA, para todos los días del mes, con otras oraciones, en id., 4 rs. 50 céntos.
EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.
OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.
EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando a imitación suya, y también con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.
LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.
LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 4 rs.
DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 céntos.
EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rs.
LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.
A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.
EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDAD, en carton, 2 rs.
LA DONCELLA CRISTIANA, ó consejos y ejemplos que se ofrecen a las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos.
LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs.
— La misma en cinco tomos en rústica, 130 rs.
LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.
OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.
EL INGENUOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.
ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.
LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, medias pasta, 40 rs.
LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupauloup, obispo de Orleans, 14 rs.
FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CACTACUMBAS, novela por el cardenal Wissemann, un tomo en pasta, 8 rs.
— La misma en rústica, 5 rs.
BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.
EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo a la francesa, 6 rs.
LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo a la francesa, 6 rs.
SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.
LA TIERRA SANTA, peregrinacion a Jerusalem, por el abad Mishin, dos tomos en pasta, 32 rs.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, a 16 y 24 rs.— En Murcia, D. Lucas Serrano.

Boletín religioso.

Santos de mañana — S. Victoriano y cps. mrs.
Jubileo. — Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.
Cultos. — En la iglesia parroquial de S. Lorenzo dará principio la novena de Nra. Sra. de los Dolores, el día 23 de marzo, al toque de oraciones, continuando en los demás días a igual hora, habiendo el último sermón de soledad.

Sección mercantil.

Precios del día 20.

Trigo del país, de 13-30 a 15-00 pfd. r.	
Id. manchego, de " " a " " id.	
Id. extranjero, de " " a " " id.	
Id. gaja, de " " a " " id.	
Cebada, de 4-50 a 5-25 id.	
Maíz, de 8-25 a 8-75 id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS.	
3 por 100 consolidado.	26.50
Idem. pequeños.	26.50
Idem. a fin de mes.	26.50
Idem. exterior.	10.00
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	00.00
Billetes hipotecarios.	07.00
Billetes de segunda serie.	97.70
Bonos del Tesoro.	74.45

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.
Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. — De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Fedrão.
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

COSTURERA EN BLANCO.
En la calle de S. Lorenzo, número 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo a 12 rs., de algodón a 10, los cuellos a real y medio, los paños a 2 rs.; todo a la última moda con arreglo a figura y a medida. 45

REPARTIDORES.

Para la explotación de las diferentes obras que se publican y que recibe en el establecimiento de LA PAZ, se necesitan jóvenes que se encarguen de hacer las suscripciones y de repartirlas semanalmente, por cuyo trabajo recibirán un tanto por ciento de lo que cobren, el que, trabajando con fe, puede cubrir las necesidades del que a esta industria se dedica. Solo se exige honradez, persona que garantice y saber leer y escribir.

Rees de vidas y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM, dos tomos:
Primera parte, El Negro, 5 rs.
Segunda parte, Los Naufragos, 5 rs.
Obras de varios autores.
LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales.
VIAJE A VENUS, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitus, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo, 5 rs.
DE PARIS A ASTRAKAN, impresiones de viaje, 5 tomos, 25 rs.
LA TAZA DE TE, viaje a China, un tomo, 5 rs.
LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pacifico), 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
EL BALLENERO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
SIETE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs.
A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs.
HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO, un tomo, 5 rs.
LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL, un tomo, 5 rs.
UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, por Enrique de Parville, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
LA MEJOR VICTORIA, por J. Karauagh, traducción de D. Miguel Calderon de la Barca, ministro que fué de Estado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
LA VIDA MILITAR DE PRUSIA, por J. W. Hac-Klauder, un tomo, 5 rs.
VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs.
LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs.
LAS HABITACIONES MARAVILLOSAS, dos tomos, con grabados, 10 rs.
LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 5 rs.
METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.
METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.
CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos.
TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.
COMENTARIOS A LA LEY DEL NOTARIADO Y SU REGLAMENTO, por D. J. Eugenio Ruiz-Gomez, un tomo, 37 rs.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

Sabañones.

El ungüento X del doctor Taverner para curar los sabañones, se vende a 10 rs. el bote en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y a cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas a 15 y 17 rs.
Sobres blancos a 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, a 4 rs.
Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.
La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.
Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, número 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

Salud y energía a todos los enfermos

HARINA DE LA SALUD.

La Revalenta arábiga DU BARRY que cura radicalmente las indigestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acúfidos, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos ó inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda: todos los desórdenes del ligam. de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del alien o, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, debecimiento, agotamiento, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de rescuria y energía, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 60,000 (curaciones rebeldes a todo otro tratamiento). — DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. — En cajas de hoja de lata de 1/2 libra (2 rvn.), 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 500 rvn.
Se vende TAMBIEN el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo y en tableta.
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los choc. lates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn. ó sea dos cuartos la taza.
DEPOSITARIO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL.

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra a 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán a 2 y medio rs. cada uno.

MUSBO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos. AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.ª mayor a dos columnas de impresión esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura a mas de diez tomos en 8.ª comun.
El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.
Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Cármen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CALENDARIO DE PARED.

Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redaccion.
Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y a 10 los precios de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.